



Áreas de Movilidad y Comunicación

EL AYUNTAMIENTO CREA PERFILES ESPECÍFICOS SOBRE MOVILIDAD EN REDES SOCIALES E INCREMENTA ASÍ LOS CANALES DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL TRÁFICO

Las cuentas de Twitter @movilidadmlg y Facebook <https://www.facebook.com/MovilidadMLG> comenzarán a funcionar en pruebas el 1 de agosto

23/07/22.- El 1 de agosto van a empezar a funcionar en pruebas los perfiles específicos sobre movilidad en redes sociales creados por el Ayuntamiento de Málaga, impulsados por las áreas de Movilidad y Comunicación. De este modo, el Consistorio contará con un canal más de información del estado del tráfico en la ciudad en tiempo real.

Habrá cuentas en Twitter (@movilidadmlg) y Facebook (<https://www.facebook.com/MovilidadMLG>). Estos perfiles oficiales funcionarán de lunes a viernes de 7:45 a 20:00 horas. Por su parte, los sábados, domingos y festivos su funcionamiento y horario estará sujeto a eventos, actividades o cualquier incidencia de relevancia que se produzca en las principales vías.

Las comunicaciones están planteadas en tres segmentos: estado del tráfico, incidencias y afectaciones de tráfico y, por último, campañas divulgativas o informaciones generales de Movilidad. Toda esta información va a ser relativa a las principales vías de la ciudad en las que hay cámaras instaladas y que son controladas desde el Centro de Control de Tráfico del Ayuntamiento de Málaga.

El estado del tráfico será una información periódica prevista inicialmente tres veces al día (7:45, 14:30 y 19:30 horas), en la que se indicará el nivel: fluido, intenso o congestión. También se va a señalar el sentido de la dirección y se puede ofrecer el motivo de la afectación en caso de que concurra algún incidente del que se tenga información al respecto.

En cuanto a las incidencias y afectaciones, se va a indicar el motivo, el nombre de la calle y el sentido de circulación así como si se trata de un carril cortado, varios o un corte total. Esta información irá acompañada con fotografía. También se comunicará el cierre de la incidencia y por tanto el restablecimiento de la situación de normalidad, una vez tenga lugar.

Por lo que se refiere a las obras y eventos (procesiones, carnavales, cabalgatas, pruebas deportivas, rodajes y otras eventualidades que puedan interferir en el tráfico), serán comunicados, indicando el motivo de la afectación las vías afectadas. También se comunicará la fecha de inicio y de fin.